NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017: "ROCORMAR CIA LTDA".

La compañía **ROCORMAR CIA LTDA**, tienen los siguientes antecedentes y características:

El objeto principal de **ROCORMAR CIA LTDA**, es la actividad de Producción para Exportación de Camarón.

1.1 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del valor razonable excepto por inventarios, ciertas propiedades y otros activos que son medidos a su costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición o revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, excepto por las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales con el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activos o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

1.2 Efecto y equivalentes de efectivo

Incluye activos financieros líquidos y depósitos o inversiones financieras liquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

1.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al corto amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La determinación de la tasa de interés efectiva se realizara para aquellas cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material. El periodo de crédito promedio sobre las ventas es de 15 días para la línea de banano y 30 días para las demás líneas de negocio.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

1.4 Inventarios

Los inventarios son medidos al costo o valor neto realizable, al menor. El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable

representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

1.5 Activos biológicos

Reconocimiento

34.3 Una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando:

(a) la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;

(b) sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y

(c) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Medición - modelo del valor razonable

34.4 Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.

34.6 En la determinación del valor razonable, una entidad considerará lo siguiente:

(a) Si existiera un mercado activo para un determinado activo biológico o para un producto agrícola en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable de ese activo. Si una entidad tuviera acceso a mercados activos diferentes, usará el precio existente en el mercado en el que espera operar.

(b) Si no existiera un mercado activo, una entidad utilizará uno o más de la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que estuviesen disponibles:

(i) el precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo sobre el que se informa;

(ii) los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes; y

(iii) las referencias del sector, tales como el valor de un huerto expresado en términos de envases estándar para la exportación, fanegas o hectáreas; o el valor del ganado expresado por kilogramo de carne. (No aplicable)

(c) En algunos casos, las fuentes de información enumeradas en los apartados (a) o (b) pueden sugerir diferentes conclusiones sobre el valor razonable de un activo biológico o de un producto agrícola. Una entidad considerará las razones de esas diferencias, para llegar a la estimación más fiable del valor razonable, dentro de un rango relativamente estrecho de estimaciones razonables. (No aplicable)

(d) En algunas circunstancias, el valor razonable puede ser fácilmente determinable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado, aun cuando no haya disponibles precios o valores determinados por el mercado para un activo biológico en su condición actual. Una entidad considerará si el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado da lugar a una medición fiable del valor razonable. (No aplicable)

1.6 Propiedad, planta y equipo

1.6.1 **Medición en el momento del reconocimiento** – Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.
El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta de condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

1.6.2 **Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación** – Después del reconocimiento inicial, terrenos, edificios, instalaciones, obras e infraestructura, maquinarias y equipo son medidos a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones menos la depreciación acumulada.

Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia por un perito independiente debidamente calificado, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo.

Cualquier aumento en la revaluación de estos activos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio en la cuenta de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de terrenos, edificios, instalaciones, obras de infraestructura, maquinarias y equipo es registrada en resultados en la media en que se excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior a dichos activos.

El saldo de revaluación de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas cuando se produce la baja del activo.

1.6.3 **Medición posterior al reconocimiento: método del costo** – Después del reconocimiento inicial, muebles y enseres, vehículos, equipo de computación y comunicación son registrados al costo menos la depreciación acumulada. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

1.6.4 **Método de depreciación y vidas útiles** – El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales clases de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Clases	Vida útil (en años)
Edificios	20 - 60
Instalaciones	10 - 20
Obras de infraestructura	10 - 30
Maquinarias y equipos	10 - 30
Vehículos	5 - 15
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3 - 5

1.6.5 **Retiro o venta de propiedades, planta y equipo** – La utilidad o perdida que surja del retiro o venta de una clase de propiedades, planta y equipo se determina mediante la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

1.7 Deterioro del valor de los activos tangibles q intangibles

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles al fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna perdida de deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del actico o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la perdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

1.8 Préstamos

Representa pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectiva.

1.9 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La determinación de la tasa de interés efectiva se realizara para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material. El periodo de crédito promedio con proveedores locales es de 30 a 60 días y con proveedores del exterior de 45 a 120 días.

1.10 Impuestos

El gasto ´por impuesto a la renta equivale a la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido, si hubiere.

1.10.1 **Impuesto corriente** – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingreso o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles en el mismo año. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

1.10.2 **Impuesto diferido** – Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. NIC 12 establece que un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Sin embargo, en base al Decreto Ejecutivo No. 1180 emitido el 19 de junio del 2012; mediante el cual se reformo el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal en el cual, se señalaba que la revaluación de activos fijos no tenía efectos tributarios, la Administración de la Compañía decidió considerar como deducible el gasto de depreciación de activos fijos revaluados y no reconocer un pasivo por impuesto diferido por este asunto. Adicionalmente, basados en lo indicado en la circular No. NAC-DEGCCGC12-00009 publicada en el Registro Oficial No. 718, en la que se recuerda a los contribuyentes que la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento no prevén la aplicación de la figura de "reverso de gastos no deducibles" y en consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos

como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta de un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros". Consecuentemente, la Administración decidió no reconocer un activo por impuesto diferido por ninguna diferencia temporaria.

1.10.3 **Activos por impuestos corrientes** – La Compañía reconoce como crédito tributario por impuestos corrientes el crédito tributario generado por retenciones en la fuente del impuesto a la renta y el impuesto al valor agregado – IVA pagado en las adquisiciones de bienes y servicios, los cuales serán compensados con las cuentas por pagar que se generen por dichos conceptos o mediante resolución de reclamos presentados por la Compañía ante la autoridad tributaria.

Los activos por impuestos corrientes incluyen una provisión para reducir el saldo del crédito tributario a su valor probable de recuperación. Esta provisión es constituida en base a un análisis de la probabilidad de recuperación de los reclamos, de acuerdo con los argumentos legales de la Administración de la Compañía y sus asesores legales, así como su instancia judicial.

1.11 Beneficios a empleados

1.11.1 **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** – El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen, el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

1.11.2 **Participación a trabajadores** – La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

1.12 Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes - Son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los inventarios; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

1.13 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

1.14 Compensación de saldos de transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación que la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder el pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

1.15 Activos y pasivos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos de 12 meses después de la fecha de estado de situación financiera.

1.16 Estimaciones contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular, las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

1.17 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

Durante el año 2013, la Administración ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2013.

Modificaciones a la NIIF 7 Revelaciones – Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Durante el año 2013, la Administración ha aplicado por primera vez las modificaciones a la NIIF 7 Desgloses – Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Las modificaciones de la NIIF 7 requieren que las compañías revelen información sobre los derechos de los acuerdos de compensación y afines (tales como requisitos de constitución de garantías) para instrumentos financieros, en virtud de un acuerdo de compensación exigible o acuerdos similares.

Las modificaciones se han aplicado de forma retroactiva. Dado que la Administración no tiene ningún acuerdo de compensación, la aplicación de las enmiendas no ha tenido impacto significativo en las revelaciones o sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

NIIF 13 – Medición del Valor Razonable

La Compañía ha aplicado la NIIF 13 por primera vez en el año 2013. La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para las mediciones y revelaciones efectuadas a valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio, los requerimientos de medición del valor razonable de la NIIF 13 se aplican tanto a instrumentos financieros e instrumentos no financieros, para los cuales, otras NIIF requieren o permiten mediciones efectuadas a valor razonable y las revelaciones sobre las mediciones efectuadas a valor razonable, excepto por las modificaciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son valor razonable (por ejemplo, el valor neto de realización a efectos de la medición de los inventarios o el valor de uso con fines de evaluación de deterioro).

La NIIF 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable según la NIIF 13 es el precio de salida, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Así mismo, la NIIF 13 incluye requisitos extensos de revelación.

La NIIF 13 requiere la aplicación prospectiva a partir del 1 enero del 2013. Adicionalmente, las disposiciones transitorias específicas en la norma, establecen que no es necesario aplicar los requisitos de revelación establecidos en la norma, en referencia a la información comparativa proporcionada por periodos antes de la aplicación inicial de la norma. De acuerdo con estas disposiciones transitorias, la Administración no ha revelado información requerida por la NIIF 13 para el periodo comparativo 2012.

A parte de las revelaciones adicionales, la aplicación de las NIIF 13 no ha tenido ningún impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC1 – Presentación de partidas en otro resultado integral

Las enmiendas introducen una nueva terminología para el estado del resultado integral y estado de resultados, cuyo uso no es obligatorio. En virtud de las modificaciones a la NIC 1, el estado del resultado integral cambia su nombre por el "estado de resultado del periodo y otro resultado integral" (y el "estado de resultados" pasa a denominarse como la "estado de utilidad o perdida").

Las modificaciones de la NIC 1 conservan la opción de presentar el resultado del periodo y otro resultado integral en un único estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las modificaciones a la NIC 1 requieren que las partidas de otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio, y (b) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo cuando se cumplen determinadas condiciones. El impuesto sobre la renta de las partidas de otro resultado integral se asignaran sobre la misma base, y estas modificaciones no cambian la opción de presentar partidas de otro resultado integral antes de impuestos o después de impuestos.

La Administración no ha adoptado la nueva terminología para el estado de resultado integral y estado de resultados. Sin embargo, el otro resultado integral ha sido agrupado en dos categorías.

Modificaciones a la NIC 1 – Presentación a los estados financieros

Las mejoras anuales a las NIIF 2009 – 2012 han presentado una serie de modificaciones a las NIIF. Las modificaciones que serían relevantes para la Administración son las modificaciones a la NIC 1 con respecto a cuándo se requiere un estado de situación financiera al principio del periodo anterior (tercer estado de situación financiera) y las notas relacionadas a presentar.

Las enmiendas especifican que se requiere de un tercer estado de situación financiera cuando a) una entidad aplica una política contable retroactiva o realiza una reexpresión retroactiva o reclasificación de partidas en sus estados financieros, y b) la aplicación retroactiva, reformulación o reclasificación tiene un efecto material en la información contenida en el tercer estado de situación financiera. Las enmiendas especifican que las

notas correspondientes, no son necesarias para acompañar el tercer estado de situación financiera.

En el año 2013, la Administración no ha aplicado ninguna de las mejoras anuales a las NIIF, porque no tienen un efecto material sobre la información presentada en el estado de situación financiera.

NIC 19 – Beneficios a los empleados (revisada en el 2011)

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIC 19 – Beneficios a los Empleados (revisada en el 2011) y las enmiendas consiguientes, por primera vez.

La NIC 19 (revisada en el 2011) cambia la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las modificaciones requieren del reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se producen, y por lo tanto eliminan la el método de la "banda de fluctuación" permitida por la versión previa de la NIC 19, y acelera el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Adicionalmente, todas las ganancias y pérdidas actuariales (nuevas mediciones) se reconocen inmediatamente en otro resultado integral. Por otra parte, el costo de interés y rendimiento esperado de los activos del plan utilizados en la versión previa de la NIC 19 se sustituyen por el enfoque del "interés neto", el cual según la NIC 19 (revisada en el 2011), se calcula aplicando la tasa de descuento neta sobre el pasivo o activo por beneficios definidos. Estos cambios han tenido un impacto en los importes reconocidos en el resultado del periodo y otro resultado integral en años anteriores. Adicionalmente, la NIC 19 (revisada en el 2011) introduce algunos cambios en la presentación del costo por beneficio definidos incluyendo extensas revelaciones adicionales.

A partir del 1 de enero del 2013, la Administración ha aplicado las disposiciones transitorias pertinentes de la NIC 19 – Beneficios a los Empleados, y ha actualizado los importes comparativos en forma retrospectiva.

b) Imagen fiel

Estas Cuentas Anuales de **CAMALCI S.A**, muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y de los resultados de sus operaciones, y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

CUENTAS ESPECÍFICAS:

1.-EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVOS

BANCOS

Se encuentran conciliadas al **31 de Diciembre del 2017** así:

	... Diciembre 31 ...	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Equivalente de efectivo	1.369,31	37.000,02
Total	**1.369,31**	**37.000,02**

2.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

Se realizó un cuadre de la cuenta antes mencionada y en ella se refleja una cuadratura correcta (saldos) a continuación se realiza la revisión de esta cuenta como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Compañías relacionadas	61.544,74	3.438,75
Clientes	2.335,42	4.515,66
Total	**63.880,16**	**7.954,41**

ROCORMAR CIA LTDA, analiza individualmente los importes pendientes de cobro de cada cliente, al 31 de diciembre de 2017 no existe diferencia entre el importe en libros y el valor razonable de las cuentas a cobrar.

3.-INVENTARIOS

Se validó la cuenta en referencia clasificada así:

	... Diciembre 31 ...	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Materias primas, suministros	105.461,06	0,00
Productos en proceso	156.929,72	69.779,90
Total	**262.390,78**	**69.779,90**

4.-ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

	... Diciembre 31 ...	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario IRENTA	37.056,79	24.905,77
Anticipo y crédito tributario	406,22	2.606,73
Total	**37.463,01**	**27.512,50**

5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las principales normas de valoración utilizadas por **CAMALCI S. A** en la elaboración de sus Cuentas Anuales, de acuerdo con las NIIF, son las que se indican a continuación:

	... Diciembre 31 ...	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Costo o valuación	1.703.372,00	1.630.046,36
Depreciación acumulada	-78.653,19	-34.625,25
Total	**1.624.718,81**	**1.595.421,11**

6.- CUENTAS POR PAGAR

Se validó la cuenta en referencia y en ella se clasifica en 2 grupos:

	... Diciembre 31 ...	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Proveedores	132.819,89	298.927,02
Total	**132.819,89**	**44.293,03**

7.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

	... Diciembre 31 ...	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Banco Austro a Largo Plazo	177.409,38	304.718,37
Total	**177.409,38**	**304.718,37**

8.- RESERVAS PARA JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

	... Diciembre 31 ...	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Jubilación Patronal	13.049,83	10.688,26
Bonificación por Desahucio	3.319,53	3.018,94
Total	**16.369,36**	**13.707,20**

9.- PATRIMONIO

El patrimonio **ROCORMAR CIA LTDA** asciende al cierre del ejercicio 2017 a **US$430.239,66** dólares americanos, siendo el desglose y movimiento del ejercicio 2017 los que figuran en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

a) Capital Social

El capital social de **ROCORMAR CIA LTDA**. se compone de 1000 acciones de 1,00 dólar cada una de valor nominal, siendo compuesto por los siguientes accionistas:

SOCIOS	CAPITAL	%
Coronel Arias Kristell Fernanda	150	**15**
Coronel Arias Rosa Alexandra	150	**15**
Coronel Figueroa Martin Sebastian	150	**15**
Coronel Figueroa Mateo Andrés	150	**15**
Coronel Figueroa Rommel Santiago	150	**15**
Figueroa Aguilar Jessica Sophia	150	**15**
Villaroel Aguilar Julia Carolina	100	**10**
TOTAL	**1000**	**100**

b) Reservas - Incluyen lo siguiente:

	... Diciembre 31 ...	
	2017	**2016**
	(en U.S. dólares)	
Reserva por valuación	412.174,53	412.174,53
Reserva legal	853,26	0,00
Reserva Facultativa	0,00	0,00
Total	413.027,79	412.174,53

Las restricciones a la disponibilidad de las Reservas son las siguientes:

La utilidad neta del ejercicio actual es **US$ 16.211,87**

10.- INGRESOS-COSTOS Y GASTOS

Ingresos de actividades ordinarias se componen por la venta de camarón que asciende a: **US$ 2´084.896,15**

ROCORMAR CIA LTDA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
En Dólares Americanos

	2017	2016
Ventas tarifa 0%	2.084.896,15	1.891.055,25
Ventas tarifa 12%	0,00	0,00
Costo de Ventas	-1.890.703,01	-2.168.253,32
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	**194.193,14**	**-277.198,07**
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos Ventas	-148.514,37	-73.442,54
Gastos Financieros	-29.839,74	0,00
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**-178.354,11**	**-73.442,54**
INGRESOS/EGRESOS NO OPERACIONALES		
Otros Ingresos	11.857,45	380.645,56
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	**11.857,45**	**380.645,56**
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES	**27.696,48**	**30.004,95**
(-) 15% Participación Trabajadores	-4.154,47	0,00
UTILIDAD DESPUES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	**23.542,01**	**30.004,95**
(-) Impuesto a la Renta y Reserva Legal	-7.330,14	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO INTEGRAL	**16.211,87**	**30.004,95**

11. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de aprobación de los estados financieros (abril 02 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 02 del 2018 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

ECON. LUCAS VALDEMAR SACOTO ARTETA
CONTADOR